

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se hacen públicas las subvenciones directas de carácter excepcional concedidas que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que se citan:

1. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Consorcio «Festival Internacional de Música y Danza de Granada».
Objeto de la subvención: 62 Edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada.
Importe de la subvención: 500.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 9 de julio de 2013.
Período de ejecución: 17 de junio a 14 de julio de 2013.
2. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Fundación Festival Territorios.
Objeto de la subvención: Participación en la celebración del Festival Territorios Sevilla, XVI Festival Internacional de Música de los Pueblos.
Importe de la subvención: 50.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 15 de julio de 2013.
Período de ejecución: 17 y 18 de mayo de 2013.
3. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Consorcio «Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río».
Objeto de la subvención: «XXX Edición de Palma, Feria de Teatro en el Sur 2013».
Importe de la subvención: 40.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 9 de julio de 2013.
Período de ejecución: 2 a 5 de julio de julio de 2013.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.